## Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 20 de diciembre de 2023 Número 2.308

# Comisión Permanente Ordinaria de Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda

Sesión (005/2023/090), ordinaria, celebrada el miércoles, 13 de diciembre de 2023

Presidencia de D.a M.a Nadia Álvarez Padilla

### **SUMARIO**

Presidenta: doña M.ª Nadia Álvarez Padilla.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña M.ª Nadia Álvarez Padilla, doña M.ª Yolanda Estrada Madrid, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don David Pérez García y don Ignacio José Pezuela Cabañes.

Página.....

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado y don Álvaro Fernández Heredia.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

– Intervenciones de la Sra. Presidenta y del Sr. Vicesecretario.

#### ORDEN DEL DÍA

Punto 1	Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de noviembre de 2023 (004/2023/073).
	<ul> <li>Página</li></ul>
	A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO
	No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.
B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL	
<u>Preguntas</u>	
Punto 2	Pregunta n.º 20238001080, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, (con la subsanación introducida por su autora), interesando conocer "cuál es el motivo y la justificación competencial por el cual el Área [de Gobierno] de Obras y Equipamientos pretende acometer el proyecto de inversión 22024/000378 Reforma Integral Centro Deportivo Municipal Vicente del Bosque en el equipamiento del mismo nombre adscrito al Distrito de Fuencarral-El Pardo".
	<ul> <li>Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.</li> </ul>
Punto 3	Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer qué valoración hace "de los retrasos en la finalización de las obras de reforma de la avenida de la Ilustración".
	Página
Punto 4	Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué justificación tiene el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para financiar los proyectos relacionados en la iniciativa, con fondos Next Generation del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
	Página
Punto 5	Pregunta n.º 20238001096, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones piensa llevar a cabo el Área [de Gobierno de Obras y Equipamientos] dentro de la remodelación de la plaza Salvador Dalí para garantizar la conservación y puesta en valor del conjunto monumental 'Dolmen de Dalí'."
	Página
Punto 6	Pregunta n.º 20238001097, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas tienen previsto realizar desde el Área [de Gobierno] de Políticas de Vivienda para facilitar el acceso y permanencia en una vivienda en régimen de alquiler, a sectores de población con escasos niveles económicos en la ciudad de Madrid."  Página
	g

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 7.- Pregunta n.º 20238001101, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer qué valoración hace "del contrato de servicios de seguimiento de incidencias de pavimentos en las vías públicas del Ayuntamiento de Madrid, a la vista del deficiente estado que presentan un gran número de calles y plazas de los barrios y distritos de Madrid".

Página......

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. García Romero y el Sr.

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 20238001102, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos tiene previsto "adoptar algún tipo de medidas respecto al ascensor instalado en la cuesta de San Vicente, que facilita la conexión de dicha calle con el ámbito de la Plaza de Oriente (jardines de Sabatini) y Plaza de España, el cual se encuentra en la actualidad fuera de servicio, presentando desde su instalación numerosas incidencias".

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 20238001103, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer qué valoración hace "respecto al estado actual de la obra ejecutada el pasado mandato en la plaza de Santa Ana y en la calle del Príncipe, qué empresa realizó la obra y qué coste económico ha tenido para los madrileños".

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 20238001104, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los criterios de priorización territorial y modelo de intervención a seguir para la eventual ejecución" de los proyectos de inversión del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos citados en la iniciativa, que figuran en el proyecto de presupuestos para 2024.

 Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Heredia, la Sra. García Romero y la Sra. Barberán Parrado.

Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La presidenta: Buenos días.

Una vez que se ha comprobado que estamos todos vamos a dar comienzo a la Comisión de Obras, Equipamientos y Políticas de Vivienda.

Tiene la palabra el secretario.

**El vicesecretario general:** Muchas gracias, presidenta.

Damos comienzo, por tanto, a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda en convocatoria referida a la sesión 005/2023/090; tiene el carácter de ordinaria y se celebra hoy, miércoles, 13 de diciembre de 2023, a las nueve horas y treinta minutos en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4, y cuyas características se corresponden con una sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno si fuera necesario.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de noviembre de 2023 (004/2023/073).

La presidenta: Sí. Procedemos a la votación.

¿Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don** Francisco Javier Ortega Smith-Molina: A favor.

La presidenta: ¿Grupo Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, doña Mar Barberán Parrado: A favor.

La presidenta: ¿Partido Popular?

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** A favor.

La presidenta: Muchas gracias.

**El vicesecretario general:** Aprobada el acta por unanimidad.

Pasamos al epígrafe A) referido al dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno. Indicar que en este epígrafe no se ha presentado ningún asunto para su dictamen y, por tanto, continuamos con el epígrafe B) referido a la parte de información, impulso y control, concretamente el apartado preguntas.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de noviembre de 2023 (004/2023/073), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 20238001080, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, (con la subsanación introducida por su autora), interesando conocer "cuál es el motivo y la justificación competencial por el cual el Área [de Gobiernol de Obras Equipamientos pretende acometer el inversión 22024/000378 provecto de Reforma Integral Centro Deportivo Municipal Vicente del Bosque en el equipamiento del mismo nombre adscrito al Distrito de Fuencarral-El Pardo".

**La presidenta:** Tiene la palabra la portavoz del Grupo Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenos días.

Muchas gracias.

Bueno, tenemos que decir que el abandono en el que ha estado sumida la instalación deportiva Vicente del Bosque durante demasiado tiempo, la laxitud con la que se han tomado el subsanar deficiencias, desde luego deja al descubierto una vez más la incapacidad para acometer lo que es el mantenimiento y conservación de instalaciones deportivas, es una clara dejadez frente al deporte.

Estamos hablando de una instalación de 90.000 m<sup>2</sup> que es emblemática para Madrid como ciudad, pero sobre todo para los habitantes de la zona norte, de hecho, sus piscinas eran las piscinas más utilizadas después de la Casa de Campo hasta que fueron cerradas y hemos visto cómo no han realizado ni siguiera el mantenimiento básico. Hemos visto cómo de las seis pistas de pádel han tenido cerradas cuatro de ellas más tiempo de la cuenta; cómo la pista de skate ha estado cerrada dos temporadas, primero porque tardaron en acometer la obra, luego porque la ejecutaron mal y la hicieron en dos fases, dejando claramente un surco en el medio, que si te pones unos patines pues corrías el riesgo de abrirte la cabeza, normal que no la abrieran en tiempo; y hemos visto cómo han tenido incidencias en el pabellón, lo último eran las piscinas, la piscina de verano inutilizada desde verano del 2021, la de invierno cubierta desde hace más de un año; y lo que hemos visto es que en todo este tiempo no han presupuestado ni un solo euro, ni desde el distrito ni desde el área.

El alcalde dijo en el 2021 que se iba a acometer una reforma integral. Nunca hemos visto ese proyecto. Lo que sí hemos escuchado y por distintas fuentes es que el concejal anterior, el señor Ramírez, que hoy lo tiene como responsable de Madrid Calle 30, dijo que había cierto interés en privatizar porque el Instituto Europeo lo quería utilizar como un campus deportivo para la universidad de la quinta torre. Eso sí, nos enteramos que la concejala de Deporte anterior incluso imposibilitó esta posibilidad. En dos años consecutivos no se ha presupuestado, ahora sí, y en vez de ser por parte del distrito es por parte del área. Queremos saber qué opinión le merece este descalabro de gestión, por qué lo asume ahora.

Muchas gracias.

#### La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada de Obras y Equipamientos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí. Buenos días a todos.

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Barberán.

Yo desconozco las actuaciones que se pudieran tomar por el distrito en el pasado mandato. Yo lo que puedo informarle es de las realizaciones que ha hecho el Área de Obras y Equipamientos en el pasado mandato y las que vamos a acometer en el presente.

La competencia para ejecutar la reforma integral del Centro Deportivo Municipal Vicente del Bosque la encontramos en el apartado 9.1.1 del Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

En él se atribuyen a la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio la competencia para realizar las obras de construcción, gran reforma, rehabilitación y conservación de los inmuebles municipales, sin perjuicio a las competencias de los distritos. Es decir, es competencia de esta área por ser una reforma integral.

El apartado 4.6.4 del acuerdo competencial de los distritos atribuyó a los concejales presidentes las competencias para rehabilitar, conservar y mantener las instalaciones deportivas en general y las instalaciones deportivas elementales. Pero en este caso hay que distinguir este centro deportivo municipal, siendo el Vicente del Bosque uno de los más grandes de la ciudad en instalación deportiva, distinción que la Dirección General de Organización y Régimen Jurídico hizo en sus informes de 6 de febrero del 2020 y 6 de septiembre del 2021. Como decimos, se trata en este caso de una reforma integral de centro deportivo, por lo que es competente esta área.

Y esto es lo que vamos a hacer, una obra importante y necesaria en un gran centro deportivo, en el que vamos a invertir 14 millones de euros aproximadamente en tres ejercicios. Una obra que sin duda vamos a culminar porque, como usted sabe y como hemos hecho en el mandato anterior, hemos ejecutado un montón de reformas integrales en otros centros deportivos y en esta legislatura toca el Vicente del Bosque.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Entiendo por el decreto de delegación de competencias, efectivamente, que pueden acometer estas obras y más porque es una reforma integral.

Voy a reformular entonces la pregunta, si es una reforma integral, que lo he dicho antes, el alcalde

mismo en el 2021 dijo que iba a hacerse un proyecto de reforma integral en Vicente del Bosque, en el 2021. Y fueron los presupuestos del 2021, no se presupuestó nada, en los del año pasado tampoco; me pueden decir que es una prórroga los del año pasado, pero el anterior no, ni un solo euro se presupuestó. Y como digo, ni por parte del distrito.

Si ahora ustedes por competencia y por ser reforma integral lo pueden presupuestar y lo pueden acometer, es increíble que hayan tenido que esperar dos años, porque son dos años en donde a la gente que vive en Fuencarral, incluso en barrios colindantes de otros distritos, les han privado de un recurso básico, más con las olas de calor que estamos teniendo. Incluso la piscina cubierta ha llevado a...

**La presidenta:** Señora Barberán, le ruego concluya, ha terminado su tiempo.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, dos años que indudablemente no hemos perdido el tiempo.

Yo decirle que vamos a invertir en este año 2024 40 millones de euros para el deporte, es decir, más del doble de lo que usted cuando gobernó esta ciudad hacía para el deporte de la misma.

Y nos avala una trayectoria de 265 millones de euros en reformas de centros deportivos el pasado mandato. Yo no sé si en este habremos retrasado un par de ellos o no, pero usted sabe que los presupuestos son limitados, 265 millones de euros en reformas de centros deportivos municipales. Desde luego, cuando gobernaba Carmena no veía estos números ni en pintura.

Entre otras, 15 millones ejecutados en el Centro Deportivo Municipal Aluche, o por ejemplo 12 millones en el Cagigal; 8,7 millones en Triángulo de Oro; 7,5 en Moratalaz; 6,6 en La Elipa; 6,5 en Francos Rodríguez, etcétera.

Nos avalan casi 50 millones de euros invertidos en nuevos centros deportivos: Cea Bermúdez, 7 millones; La Cebada, 15 millones; Juan de Dios Román, 12 millones; etcétera.

Otras obras deportivas, como las que estamos haciendo en Cuatro Caminos, en la piscina de Barajas, Paseo de la Dirección, etcétera.

Y también estamos haciendo el gimnasio del Centro Deportivo Hortaleza, los campos de rugby y fútbol en Entrevías, estamos mejorando el Centro Deportivo de San Blas o vamos a empezar el pabellón de este distrito.

Y vamos a reformar las piscinas de Peñuelas, Luis Aragonés, Ángel Nieto, Moscardó, El Espinillo, Orcasur y Orcasitas. Es decir, se está haciendo para el fomento del deporte el mayor esfuerzo presupuestario que se ha hecho nunca en Madrid...

La presidenta: Le ruego concluya.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ... no solo en instalaciones nuevas, sino en reforma de las existentes.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el secretario.

**El vicesecretario general:** Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º20238001081, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer qué valoración hace "de los retrasos en la finalización de las obras de reforma de la avenida de la Ilustración".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias de nuevo.

Bueno, antes de empezar, quiero decirle solo una cosa para que no la repita. En el tiempo de Manuela Carmena se multiplicó por diez el presupuesto de la Dirección General de Deportes y por cuatro todo lo que tenía que ver con deportes en los distritos. Si quieren, consulten la memoria.

Paso ya a la iniciativa actual.

En la iniciativa actual, que es avenida de la Ilustración, tenemos que decir que nos muestran otra vez esa incapacidad que tienen ustedes para planificar las obras y el plazo y el tiempo de ejecución. A mí me llama la atención que no sean capaces de dimensionar hasta dónde llegan.

Hemos visto cómo han tenido que prorrogar en dos ocasiones las obras de la Puerta del Sol. Esta, que se supone que tenía que haber finalizado en mayo, prorrogan hasta septiembre, seguimos en obras y nos enteramos por la prensa que seguramente para principios de año ya estará finalizada. Yo les diría que cuando pongan un cartel de la obra ya directamente en plazo de ejecución pongan: cuando lleguemos, cuando se pueda o algo así, porque lo que está claro es que no van a acertar con la fecha, pero ni de broma.

En esta ocasión ya no solo es el tiempo que están tardando en ejecutar la obra —espero que haga la valoración en su turno—, sino también el cúmulo de

incidencias que hemos visto en la realización de la misma. Hemos visto cómo se vulnera la Ordenanza de Movilidad Sostenible: tenían que haber creado una senda, un itinerario protegido, señalizado, balizado para los peatones y, desde luego, hemos visto cómo han tenido que interactuar permanentemente con maquinaria de obra, con obreros.

Aquí traigo fotos para que lo vea.

(La señora Barberán Parrado muestra unas fotografías).

Un señor mientras está en el carrito, mientras hay un tractor, teniendo que salir a la calzada, interactuando con los coches sin la protección debida. Tenemos que decir que, por ejemplo, los alcorques que son de nueva construcción, que los podrían haber hecho bien, pues no están alineados. Le tengo que decir, ivaya!, pues es un problema para la gente que tiene discapacidad y, desde luego, están mermando la accesibilidad universal.

(La señora Barberán Parrado muestra otra fotografía).

Aquí lo tiene, en vez de en línea, unos más para adentro y otros más para afuera, así van sorteando un poquito los obstáculos. Y más con los perímetros de los alcorques, incluso con obstáculos en medio.

(La señora Barberán Parrado muestra otra fotografía).

Perímetros más grandes, más pequeños. Me imagino que han jugado con las texturas, los colores, por un tema de creatividad, pero tendrían que tener en cuenta esto.

(La señora Barberán Parrado muestra otra fotografía).

Tampoco han utilizado las consignas o las recomendaciones del protocolo de gestión de alcorques, donde dice que en estos tipos de alcorques y en nueva construcción y en reformas de este calibre, tendrían que estar haciendo alcorques corridos con vegetación tapizante y no lo están haciendo, también viene en el plan de infraestructuras verdes, también lo incumplen o por lo menos no siguen las recomendaciones.

(La señora Barberán Parrado muestra otra fotografía).

En el carril bici, más de lo mismo. Un carril que sale de la nada, llega a la nada, llegas a la zona norte, te das de bruces con el Nudo Norte en Fuencarral y te tienes que buscar la vida, con ángulos de 90 grados, en vez de ir por la calzada por en medio del parque...

Por favor, háganos su valoración.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Mire, nosotros empezamos las obras, intentamos no tener ningún tipo de incidencia y poder acabar, pero por supuesto dentro de esta previsión siempre tenemos en cuenta que pueden surgir problemas, como en la Puerta del Sol, que es que surgieron tres zonas con restos arqueológicos que teníamos que valorar por la Dirección General de Patrimonio. Porque para nosotros lo importante es la conservación del patrimonio, al margen de que la obra tarde un poco más o un poco menos, desde luego, nosotros conservamos el patrimonio, ya sabemos que ustedes no. Cuando ustedes gobernaron teníamos la Plaza de España paralizada porque no tenían el permiso de Patrimonio y les paralizaron el inicio a las obras, por ejemplo, nosotros sí que hacemos las modificaciones necesarias para proteger el patrimonio.

Y dicho esto, en este caso le voy a decir que son francamente satisfactorias. Son unas obras que afectan al norte de Madrid, son dos fases, ya sabe; la primera comenzó en la zona norte en junio del 2022 y ha finalizado el pasado mes de octubre y se recepcionó justamente ayer, porque nosotros desde que solicitamos la recepción hasta que va a Intervención, desde luego tarda el tiempo, que nosotros ahí no entramos si entra más o menos, pero la zona norte ya está terminada y finalizada. Y la parte sur, como usted sabe, terminará a finales de este mes o a principios del otro.

¿El total de retraso? Pues han sido dos meses la fase norte y dos meses la parte sur, no creo yo que sea necesario...

¿Por qué ha habido estos retrasos? La fase norte porque hemos tenido en cuenta los quioscos de hostelería, y para no afectar a todas las terrazas y a todos los negocios que estaban en la zona nos solicitaron que en vez de empezar en el mes de junio empezáramos en el mes de septiembre esa parte y que tuviéramos en cuenta los puestos de trabajo que estaban en juego por el comienzo de las obras, y desde luego lo tuvimos en cuenta. En la zona sur también hemos tenido un pequeño retraso de dos meses, ese ha sido debido a las obras del Canal de Isabel II, porque, como usted sabe, si nosotros comenzamos una obra, tenemos en cuenta las obras del Canal; inmediatamente comunicamos al Canal que aproveche si tiene que hacer cualquier tipo de actuación donde vamos a actuar para que actúe en ese mismo momento para que luego, cuando terminemos las obras, al cabo de poco tiempo, no vuelva a tener que abrir donde nosotros acabamos de terminar, para evitar así la mayor molestia para los vecinos. Y esto ha sido el motivo de una cosa u otra.

¿El carril bici? Pues se ha puesto el carril bici hasta donde... ¿Que en el futuro se hará más carril bici? Pues por supuesto que sí, pero como hacían ustedes, por ejemplo, en la calle Oporto, también hacían la calle y ahí dejaban el carril bici que no iba a ningún sitio ni venía de ningún lado. Pero nosotros sí que queremos, por supuesto, en el futuro conectar con otras zonas de Madrid y así se hará.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra la portavoz de Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, doña Mar Barberán Parrado: Vale.

Tendrían que estar cumpliendo el Plan Director de Movilidad Ciclista. Y luego, respecto a estas obras, es una pena que vayan a acometer unas obras que no tenían los problemas de conservación como para hacer esta reforma integral y que sea cero transformadora. La han dilatado más del tiempo de la cuenta y eso es tiempo en el que ha habido una extorsión a los vecinos.

Muchas gracias.

La presidenta: Gracias a usted.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Observaciones de la señora García Romero).

Disculpe delegada, le quedan unos segundos, perdóneme. Tiene usted la palabra.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Bueno, extorsión es no hacer absolutamente nada por la mejora de vida de los vecinos. Nosotros en vez de extorsión trabajamos para mejorar su calidad de vida.

Se ha hecho una zona que estaba llena de agujeros, que era totalmente intransitable en una zona transitable, más verde, más accesible, más sostenible, con agua, con fuentes, es decir, una zona para el paseo de más de un kilómetro hacia la zona norte y más de un kilómetro hacia la zona sur. Es decir, mejoramos y trabajamos por los vecinos.

Haga usted la crítica que pueda. Esta obra no se puede criticar porque, la verdad, si habla usted con los vecinos están francamente satisfechos.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el secretario.

**El vicesecretario general:** Muchas gracias presidenta.

Pasamos al punto siguiente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20238001095, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué justificación tiene el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para financiar los proyectos relacionados en la iniciativa, con fondos Next Generation del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí, la damos por reproducida.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada de Obras y Equipamientos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, el Área de Obras y Equipamientos lleva a cabo siempre proyectos de su competencia. Es decir, la justificación que tenemos que hacer de esos proyectos es que son del ámbito competencial: vías públicas, espacio público y edificios municipales.

Como la normativa comunitaria exige claridad en todo el procedimiento de gasto de los fondos, pues en todos los casos y para simplificar el seguimiento se ha optado por crear un programa presupuestario específico para cada una de estas líneas en cada una de las áreas que ejecutan proyectos o partes de proyectos con estos fondos.

Como usted sabrá, determinadas líneas de fondos Next Generation implican la realización de obras físicas, y son las que llevamos a cabo desde el área. En algunos casos, lo que financian los fondos son partes de proyectos, aquellas que entran dentro de sus objetivos de acuerdo con el órgano gestor del mismo: Gobierno de España, Comunidad de Madrid (bajo las directrices del Gobierno de España), y además tenemos adscrita la empresa mixta Calle 30, como usted sabe, y en este caso todos sus proyectos relacionados con fondos europeos que se consignan en el presupuesto del área.

Por ello, el Programa 153.74 del presupuesto corresponde a las adaptaciones tecnológicas (cámaras de control de tráfico y otras) que Calle 30 ha venido instalando para implantar la zona de bajas emisiones y que está financiada con cargo a la convocatoria que con este fin realizó el Ministerio de Transportes.

Los otros tres programas que nos preguntan son obras físicas. El Programa 933.79, que gestiona la Dirección General de Arquitectura, se refiere al convenio que Comunidad de Madrid firmó con el Ayuntamiento de Madrid para ejecutar proyectos relacionados con Servicios Sociales. Uno de los subproyectos consiste en financiar la construcción, adquisición, remodelación y equipamientos en los centros de día. En este caso, la construcción y remodelación son competencias de esta área, lo que se financia es un 82 % de la construcción del Centro de Mayores de la calle Téllez y el 13 % del Centro Multifuncional Francisco Remiro, en concreto la parte correspondiente al centro de día para mayores.

El 933.71 corresponde a la línea 2 del Programa de Rehabilitación de Edificios Públicos con cargo a estos fondos y decirle que los ayuntamientos de toda España competimos entre nosotros por estos fondos. Presentamos tres edificios y nos adjudicaron 1,1 millón de euros, que es el 44 % de lo que va a costar el edificio de la calle Montamarta. Otros ayuntamientos (Parla, Aranjuez) casi cuadriplicaron la cuantía que se otorgó a Madrid, pero peor es que de 1.020 municipios que solicitaron ayudas, 827 se quedaron sin ellas, 136 de ellos por renuncia ante la complejidad administrativa en el trámite.

Y el programa 153.60 son las ayudas a la implantación de las zonas de bajas emisiones, con lo cual pueden ser financiadas aquellas partes de los proyectos en el espacio público que se destina en la peatonalización y a carriles bici. En este caso, las partes del entorno de la Plaza de Olavide y de la parte que se abona con cargo al carril bici de la Gran Vía de Villaverde.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí.

Señora García Romero, mire, este año su presupuesto, ya le dijimos en la comisión de presupuestos que es el menos ambicioso en objetivos que cualquiera de los de la legislatura pasada y reflejo de ello son estos cuatro programas de los fondos Next Generation.

Mire, mientras el Gobierno de Pedro Sánchez traía a España los fondos Next Generation aprobados por el Consejo Europeo, de julio de 2020, para afrontar de forma coordinada en la Unión Europea las consecuencias económicas y sociales de la pandemia, el señor Almeida, con dinero de todos los madrileños, montaba el numerito en Bruselas desacreditando y sembrando dudas sobre la gestión de estos fondos y, como no puede ser de otra manera, afirmando que no llegaban a ningún lado.

A pesar de sus mentiras renunciaban, perjudicando a todos los madrileños y madrileñas, a decenas de millones de euros de los fondos transferidos a Madrid para la rehabilitación de viviendas; los fondos llegan a todas las Administraciones que los solicitan y prueba de ello son sus 20 millones de euros que gestionarán desde el Área de Obras para 2024.

Pero, señora García Romero, tienen un problema de concepción de la realidad y es que estos fondos son para apoyar la inversión y las reformas, lograr una recuperación sostenible y resiliente tras la pandemia, promover las prioridades climáticas y digitales de la Unión Europea o incentivar inversiones nuevas que no se habrían hecho de otra forma en un contexto pospandemia.

Sin embargo, el uso que está haciendo el Área de Obras de estos fondos poco tiene que ver con estos objetivos. De estos 20 millones, destinan 8 íntegramente a la reposición de Calle 30. Hoy nos hablan de cámaras. El otro día, el director general de Conservación de Vías Públicas, y cito literal, dijo que se iban a destinar a «la rehabilitación de pasarelas, que en cualquier caso tenemos que hacer». ¿Cómo justifican ustedes que cumplen con los objetivos de esta financiación de gastos que se tienen que realizar en cualquier caso?

Mire, de la misma manera financian la rehabilitación del edificio Montamarta, en San Blas, que tenía riesgo de derrumbe desde 2021, y el Centro de Mayores de la calle Téllez, que ambos además se arrastran desde el año 2021; o la remodelación de la plaza de Olavide, que hablaban ya ustedes en el año

2020 de su remodelación, y desde luego ardo en deseos por ese título que le han puesto de «transformación digital».

Mire, estamos perdiendo una oportunidad, y tampoco los utilizan para equilibrar territorialmente la ciudad, porque ustedes en el reparto por distritos vemos cómo 10,58 millones se invertirán en barrios del centro: Retiro, Salamanca y Chamberí, frente a los 1,2 millones en San Blas y Villaverde. Y están utilizando estos fondos Next Generation para tapar agujeros de su presupuesto, para cuadrar sus cuentas y sus desastres, y no sabemos cómo lo van a justificar ni cuáles son sus criterios para la selección de proyectos a financiar. La verdad es que tememos que van a terminar devolviendo el dinero de los madrileños por ineficaces e incompetentes, y esto -ya se lo hemos dicho en la Comisión de Presupuestos— es la consecuencia de tener un Gobierno que no tiene un modelo de ciudad y cuya única aspiración es utilizar al Ayuntamiento de Madrid para seguir con el enfrentamiento partidista con el Gobierno de España.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Mire, afortunadamente pueden contar los madrileños con que vamos a aprovechar todas las líneas que nos dé, no el Gobierno de España, sino Europa para poder seguir transformando a Madrid, porque nosotros cumplimos los objetivos y cumplimos desde luego todas las líneas. Y, gracias a Dios, se está realizando todo.

Pero a mí me gustaría que usted, que tiene esa cercanía con el señor Sánchez, le dijera por qué no ha puesto en funcionamiento los 340 programas que tiene para poder desarrollar los fondos europeos, que hace que solamente el 40 % de los fondos europeos no se han puesto a disposición, que es una barbaridad de dinero de las comunidades autónomas y los ayuntamientos. ¿Qué hace el Gobierno de España con el dinero que le ha dado Europa para no trasladarlo a las comunidades y a los ayuntamientos para que trabajemos por los madrileños y para el resto de los españoles? ¿Qué está haciendo?

(Rumores).

La presidenta: Delegada, le ruego...

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Exija a Sánchez que cumpla con sus obligaciones. No venga aquí al Ayuntamiento.

Muchas gracias.

La presidenta: Gracias, delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El vicesecretario general:** Muchas gracias, presidenta.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Es tremendo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20238001096, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones piensa llevar a cabo el Área [de Gobierno de Obras y Equipamientos] dentro de la remodelación de la plaza Salvador Dalí para garantizar la conservación y puesta en valor del conjunto monumental 'Dolmen de Dalí'."

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Rico, del Grupo Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra para contestar la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Don Enrique, muchas gracias.

Buenos días.

En este momento lo que puedo decir es que desde el Área de Obras y Equipamientos estamos redactando un proyecto para la rehabilitación de la plaza de Dalí. Lo primero que quería señalar es que hablamos de rehabilitación y no remodelación, porque esta plaza, como usted sabe, fue remodelada de manera integral entre los años 2003 y 2005 con un proyecto del prestigioso arquitecto navarro Francisco Mangado y una inversión muy importante por parte del Ayuntamiento.

El proyecto que se está redactando incluirá: la reparación de todos los pavimentos dañados por el paso de los años, la recuperación de las jardineras que permiten la existencia de arbolado y jardinería, la renovación de las áreas infantiles que también se han degradado por el paso del tiempo, la renovación del saneamiento de la rejilla longitudinal para la recogida de agua de lluvia, la recuperación de la fuente ornamental que ha estado inoperativa desde hace tiempo, la renovación del mobiliario urbano y la reordenación de las terrazas de veladores a través de un proyecto de conjunto que se está desarrollando junto con el distrito de Salamanca, que es el competente.

Además, está prevista la regeneración de nuevas zonas verdes en las proximidades del Palacio de los Deportes, así como la ejecución del planeamiento vigente, recuperando así la zona verde que desapareció en su momento por la reconstrucción de un nuevo equipamiento por parte de la Comunidad de Madrid.

Con relación al conjunto monumental del Dolmen de Dalí, obra cedida por el propio Salvador Dalí en 1985, se prevé su mantenimiento en la situación actual, pero con pequeñas intervenciones en su entorno que mejoren su protección y recuperen las condiciones originales con que se remodelaba la plaza en el 2005.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el señor Rico.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Gracias presidenta.

Gracias, señora delegada.

Madrid es la única ciudad del mundo que cuenta con un monumento urbano concebido únicamente, o directamente por Salvador Dalí. El dolmen, como ustedes bien saben, fue un regalo del genio catalán a nuestra ciudad y al alcalde Tierno Galván, instalado en el distrito de Salamanca. Es una de las manifestaciones artísticas más relevantes de nuestra ciudad.

Sin embargo, incomprensiblemente la protección real es nula, sufriendo vandalismo y deterioro y sufriendo el abandono y la pasividad del Ayuntamiento, algo que el Gobierno municipal, situación que el Gobierno municipal nunca debería permitir, señora delegada.

Pero el Gobierno del PP no se caracteriza especialmente por su sensibilidad con el patrimonio. Ya en 2002, con Álvarez del Manzano, tras el incendio del Palacio de los Deportes, se proyectó la reforma de la plaza con la eliminación y el traslado del conjunto monumental, pero gracias a la oposición vecinal se logró que la justicia lo impidiera.

Ahora el presupuesto de obras para el año 2024 contempla una partida de 1,6 millones de euros para la reforma integral de la plaza. Señora García Romero, ahora tienen una oportunidad de demostrar su compromiso con la cultura, y ya no hay excusas. ¿Qué actuaciones contempla este proyecto para la puesta en valor y la protección del conjunto monumental? ¿Cuáles son las fechas previstas para estas actuaciones?

Nosotros, el Grupo Socialista, siempre hemos defendido la protección del conjunto, tanto física como desde un punto de vista patrimonial, por ello pedimos que en el proyecto de rehabilitación de reforma de la plaza se contemplen medidas, que usted ha hecho mención a ellas, medidas físicas eficaces de protección del monumento. Pero pedimos, señora García Romero, pedimos mucho más. Pedimos que se dignifique, por fin, este monumento como se merece, para que se ponga en valor y las vecinas y los vecinos del distrito, y del resto de la ciudad, lo conozcan y disfruten de ello.

Y pedimos que se solicite a la Comunidad de Madrid la declaración del conjunto monumental como bien de interés cultural, algo que ya debería ser realidad desde hace bastante tiempo; declaración que es una herramienta de protección y reconocimiento de la singularidad, y sin ninguna duda, el dolmen lo merece.

Nada más y muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada de Obras y Equipamientos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

En ningún momento se ha abandonado toda la plaza donde está ubicada el monumento a Dalí ni el propio monumento, y de hecho le dije que se sometió a una reforma integral en 2003-2005 y que ahora vamos a actuar, no en una reforma integral, como le he dicho, pero sí en una remodelación.

Lo que sí le puedo confirmar, y así lo saben los vecinos y el distrito de Salamanca, es que en ningún momento se va a desplazar o modificar el monumento de Dalí, el único diseñado por este genio en nuestra ciudad. Más bien al contrario, nuestra intención es recuperar el pavimento original sobre el que se levantó para ponerlo en valor y, al mismo tiempo, protegerlo para garantizar su conservación con las mejores condiciones.

Somos conscientes que tenemos la obligación de conservar y mantener el patrimonio de todos los madrileños en las mejores condiciones posibles, y esto es lo que vamos a hacer en un sitio tan emblemático de la ciudad, la única plaza diseñada por Salvador Dalí. O sea, que en eso puede estar usted tranquilo, los vecinos también y compartimos su preocupación por esta importante pieza en nuestro patrimonio cultural.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** ¿Intervengo yo?

La presidenta: Ya está. Tiene la palabra el secretario.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Simplemente consideraba que no había utilizado el primer turno.

**El vicesecretario general:** No, pero ya ha consumido los dos turnos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** No.

El vicesecretario general: Sí.

**La presidenta:** Exacto, no es el tiempo, como indica bien el secretario, sino que son dos turnos y ya han concluido los dos turnos.

**El vicesecretario general:** Son tres minutos en dos turnos. Del primer turno ha renunciado. Pero eso es en

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Bueno, simplemente he dado las gracias en el primer turno y he dicho que la formulaba. Bueno en la siguiente no digo nada y ya está.

(Rumores.-Risas).

**La presidenta:** Muchas gracias al secretario por indicarnos al reglamento y se lo agradezco. Son dos turnos, como él ha especificado.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Simplemente, consideraba que no había utilizado el primer turno.

**El vicesecretario general:** Digo, que cuando se da por reproducida la pregunta se renuncia al primer turno.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Eso no lo había escuchado.

La presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con la comisión. Tiene la palabra el señor secretario.

**El vicesecretario general:** Muchas gracias, presidenta.

Continuamos con el punto número 6.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20238001097, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas tienen previsto realizar desde el Área [de Gobierno] de Políticas de Vivienda para facilitar el acceso y permanencia en una vivienda en régimen de alquiler, a sectores de población con escasos niveles económicos en la ciudad de Madrid."

**La presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** La damos por reproducida.

Espero que sea igual de ecuánime en esta pregunta que en la anterior fue con la señora García Romero.

**La presidenta:** Lo hago así con todos. Y he sido ecuánime en otras intervenciones anteriores.

Tiene la palabra el delegado de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barrero, como usted bien conoce, el esfuerzo hecho en la anterior legislatura ha sido importantísimo, aumentando el parque de vivienda pública un 40 % con 4.000 nuevas viviendas, habiendo hecho el mayor esfuerzo realizado nunca en construir vivienda en alquiler, vivienda asequible. Como dato

decirle que solamente en la legislatura donde estaban ustedes apoyando a la señora Carmena se invirtieron 94,8 millones; solamente nosotros en 2024 vamos a invertir 123,3 millones.

Hemos aprobado un plan de alquiler; estamos actuando en el mercado secundario, donde hemos pasado a tener 233 viviendas; vamos a gestionar más de mil viviendas en el servicio integral de alquiler; hemos mejorado, y ahí tengo que agradecer a toda la Oposición también el Plan Reviva para mejorar esos datos.

Y luego, recordarle únicamente las estipulaciones terceras de los contratos de arrendamiento que firman los inquilinos de la Empresa Municipal de la Vivienda. Y le recuerdo quién no debe permanecer en una vivienda pública: es quien la subarrienda a un tercero y hace negocio con ello; quien causa daños en la vivienda; quien realiza en la vivienda actividades molestas, peligrosas o ilícitas; quien impide la pacífica convivencia vecinal; o quien se niega reiteradamente a pagar la renta.

Por lo tanto, lo que tenemos que hacer todos nosotros es cumplir el reglamento y, en ese sentido, ayudar a las familias que, desde luego, necesitan esa vivienda pública.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Bueno, señor González, yo creo que usted no se ha leído la pregunta, pero, bueno, las recetas de este Equipo de Gobierno ya sabemos lo que son, están basadas en seguir cebando la burbuja inmobiliaria, han hecho de la vivienda en Madrid el negocio lucrativo de unos pocos, y esta es la cara A de la moneda, pero como todo lo que ustedes hacen existe una cara B, que es la del resto de los madrileños y madrileñas. La mayoría de la población se ven obligados a elegir entre lidiar con los precios abusivos del alquiler o tener que abandonar la ciudad.

Hagamos un balance de su Plan Reviva para fomentar vivienda pública en alquiler ahora que llevan treinta y dos meses de aplicación: 77 beneficiarios inquilinos, 6 solicitantes del bono vivienda y 8 del Plan conFIANZA Joven. El balance es de verdadero fracaso y ya se lo dijimos.

A pesar de sus esfuerzos, señor González, por modificar las bases en el último consejo de la Empresa Municipal de la Vivienda, ya le anticipo que no va a funcionar porque siguen dejando fuera a la mayor bolsa de demandantes que son jóvenes y familias monoparentales con salarios mileuristas. Y mientras, ustedes se niegan a aplicar la ley de vivienda del Gobierno de España, se vanaglorian además de su inacción con su política del «nada» en materia de vivienda, siguen sin solicitar y declarar en Madrid zonas de mercado residencial tensionado para regular el precio del alquiler.

La no aplicación de esta norma la están empezando a sufrir sus consecuencias los madrileños y madrileñas, empezando porque hay 8 distritos de la capital que ya superan de media 2.000 € de alquiler

mensual: Salamanca, Chamberí, Centro, Retiro, Chamartín, Moncloa, Tetuán y Hortaleza. Y la creciente demanda de pisos asequibles para rentar y la escasez de la oferta de alquiler está haciendo las delicias de los tíos Gilitos de la especulación, que elevan los precios sin ningún miramiento, expulsan a los vecinos de sus barrios, cambian vecinos por turistas y pisos de alquiler residencial por pisos para los que vienen de visita. Y su modelo sigue siendo la especulación y haciendo de la vivienda un negocio.

Señor González, ¿van a pedirle a la señora Ayuso que deje de tener secuestrado el bono alquiler joven financiado por el Gobierno de España? Mire, les doy un dato escalofriante: siguen 4.800 jóvenes esperando catorce meses después la ayuda que les ha sido concedida, impidiéndoles el acceso a la vivienda en alquiler.

Pero le doy más datos, el porcentaje de hogares que viven de alquiler en Madrid, según el INE, ha subido en los últimos diez años del 15 % al 24 % y el precio del metro cuadrado ha subido un 14,4 % con respecto al 2021.

Y nosotros desde el Grupo Socialista le proponemos considerar —de ahí por eso le digo que no se ha leído la pregunta— la puesta en marcha de un plan de ayudas al acceso a la vivienda en régimen de alquiler, para paliar el problema de acceso a la vivienda, combatir la subida de precios y fomentar la residencialización de los barrios de Madrid.

Porque, ya se lo hemos dicho muchas veces, ser patriota no es llevar la banderita en la muñeca, es cumplir con la ley y entre ellas la ley de vivienda, haciendo de la vivienda un derecho y no un privilegio para unos pocos.

**La presidenta:** Muchas gracias, portavoz. Le han sobrado unos segundos.

Tiene la palabra el delegado de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Tampoco me extraña que le hayan sobrado unos segundos porque si en cinco años y pico que ha estado el presidente del Gobierno, el presidente de la nación, ha hecho cero viviendas que haya puesto a disposición de los españoles, pues no me extraña que le sobren esos segundos.

Pero, mire usted, el plan de alquiler lo apoyaron ustedes, el Plan Reviva, como estaba concebido hace escasas fechas, lo apoyaron todos los grupos, todos, incluso su compañera Mercedes González. Y usted, recientemente, en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda se abstuvo, no se ha puesto en contra de este Plan Reviva, y ahora me dice usted que va a ser un fracaso. Pero si usted se abstuvo, o sea, no ha votado en contra; si estuviera tan en contra, hubiera votado en contra, pero no lo hizo. No lo hizo porque sabe usted que tanto Más Madrid como ustedes se abstuvieron porque es un buen plan. Un plan que no existía en la época de Carmena que tampoco había plan de alquiler.

(Rumores).

Pero claro, hay que recordar que cuando gobernaba la izquierda aquí no se entregó ni una sola promoción de vivienda, esa es la vivienda que hace la izquierda: cero, cero, en toda una legislatura, cero promociones se hicieron. Estaba el señor Heredia también en ese Gobierno.

(Observaciones de la señora Barberán Parrado y del señor Fernández Heredia).

Nosotros no, son hechos los que tenemos: 4.000 viviendas que hemos hecho en la anterior legislatura, 12.000 viviendas que nos hemos comprometido con los madrileños, ese plan de alquiler que va a funcionar, ese Plan Reviva que está recuperando viviendas vacías y que no existía, y ese es el compromiso que tenemos con los madrileños y que vamos a continuar haciendo: vivienda pública y de calidad.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchísimas gracias, delegado.

(Rumores).

Les ruego silencio, por favor.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El vicesecretario general:** Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20238001101, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer qué valoración hace "del contrato de servicios de seguimiento de incidencias de pavimentos en las vías públicas del Ayuntamiento de Madrid, a la vista del deficiente estado que presentan un gran número de calles y plazas de los barrios y distritos de Madrid".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora delegada, el contrato para las incidencias en el mantenimiento de las vías públicas, usted conoce, supera los 5,5 millones de euros. Sabe que está distribuido en seis lotes, con una media de tres distritos por cada lote, adjudicado a la empresa SGS Tecnos, S.A., por un plazo de duración de tres años.

El objeto es conocido: la conservación de los pavimentos de la vía pública, la limpieza de drenajes, el almacén de vías públicas, el taller de cantería.

¿Las prestaciones? Todas las incidencias catalogadas en cuatro bloques: las urgentes y de emergencia; las que no son propiamente urgentes y, por tanto, se pueden planificar o programar; todo el

sistema de drenajes cuando afecta a tramos asimilables a carreteras y la conservación del almacén citado.

En definitiva, afectar a pavimentos de calzadas, aceras, carriles bicis, pavimentos en zonas verdes, jardinerías de obra civil, alcorques de los árboles. Este es el programa y le pido su valoración.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias portavoz.

Tiene la palabra la delegada de Obras y Equipamientos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Ortega.

Bien, creo que es necesario explicar exactamente cuál es el objetivo de este contrato, aunque ya lo ha venido a decir usted. El contrato al que hace referencia entró en funcionamiento, como usted sabe, en enero de 2022, por un plazo de tres años, como complemento al contrato de servicios de conservación de pavimentos y sirve para, entre otros trabajos, la evaluación del funcionamiento del mismo.

Entre las funciones de este contrato se encuentra el seguimiento de la resolución de incidencias de pavimentos, la inspección para la clasificación y asignación de los avisos entrantes y el seguimiento para verificar que han sido reparados. Es un contrato único para toda la ciudad para garantizar su eficacia.

El trabajo que desarrollan consiste en inspeccionar las incidencias recibidas y comprobar que las actuaciones realizadas por los adjudicatarios del contrato de conservación de pavimentos cumplen con los requisitos establecidos.

Este contrato de inspección no es nuevo, ya existía desde el año 2010, y solo en el periodo 2013-2022 se incluyó como una prestación más del contrato integral de infraestructuras viarias de la ciudad de Madrid. Tras finalizar estos contratos integrales, decidimos tramitarlo como un contrato de servicios independiente para mejorar el control que se hace por la conservación.

El trabajo que se hace de este contrato es fundamental ya que permite clasificar las numerosas incidencias que a diario se reciben en el Ayuntamiento de Madrid por los distintos canales que hay habilitados al efecto: oficinas de Línea Madrid, 010, la web municipal o la aplicación Madrid Móvil.

Para que se hagan una idea del volumen, en 2022 este servicio ha tramitado 49.130 incidencias, y en 2023, a fecha 30 de noviembre, ya se han tramitado 58.028 avisos, de los cuales el 54 %, 31.407 avisos, venían incorrectamente asignados o estaban duplicados. Precisamente, uno de los problemas que tenemos es que muchas de estas incidencias están mal asignadas o no son competencia municipal y debemos tramitarlo a otros órganos municipales, otras administraciones o a las compañías de servicios para que lo resuelvan correctamente.

Una vez filtrados los avisos, se asignan al contratista responsable y en los casos más complejos que conllevan, por ejemplo, un corte de tráfico o una autorización especial, se asignan a un técnico municipal para que proceda a la actuación de reparación. Posteriormente se realiza una visita de inspección para verificar que la incidencia ha sido reparada.

Para darle un dato, en 2022 los avisos reparados ascendieron a 15.717 y en 2023, con datos de 30 de noviembre, la cifra asciende a 18.542. Por lo cual, por supuesto, hay margen de mejora, pero estamos razonablemente satisfechos.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don** Francisco Javier Ortega Smith-Molina: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señora delegada, sabe que hemos insistido en este tema y lo vamos a seguir haciendo durante todo el mandato. No consiste en inaugurar, no consiste en anunciar obras y proyectos que cuestan muchísimo dinero al bolsillo de los madrileños, consiste en gastar eficientemente ese dinero. Y gastarlo eficientemente es haciendo, en primer lugar, las obras que realmente son necesarias y no las innecesarias, no las de mera propaganda; en segundo lugar, vigilando para que la ejecución de esas obras se haga con calidad; y, posteriormente, llevando a cabo el mantenimiento correcto de las obras.

Porque los vecinos claro que se alegran cuando ustedes anuncian o cualquier Equipo de Gobierno ha anunciado una obra o un proyecto de reforma, pero después quiere ver una ejecución, a ser posible en los plazos establecidos, ya se le ha mencionado antes, pero tan importante como eso es que después de cortar la cintita, hacerse la foto y hacer bonitas declaraciones, llega la hora de la verdad, y es que meses después, a veces ni siquiera tiene que llegar a un año, vemos esas obras en un lamentable estado de conservación, y para eso el Ayuntamiento tiene recursos, entre otros, los recursos de contratación de empresas de mantenimiento.

Pero, mire usted, ¿qué es lo que hemos visto en muchas calles? No sé, le traigo como ejemplo algunas que han venido a las comisiones y que hablaremos incluso en puntos posteriores: la cava de San Miguel, la plaza de Oriente, la plaza de Santa Ana, la calle Príncipe.

(El señor Ortega Smith-Molina muestra unas fotografías).

Esto es lo que se ve, no es lo que se dice. Uno recorre Madrid, nuestros vocales vecinos lo hacen, nuestros concejales lo hacen y vemos esto, vemos que hay zonas de adoquines caídas desde hace años, años, ¿eh? Estas son fotografías que se sacaron hace bastantes meses donde no es que uno se pueda tropezar, es que directamente es un muro en mitad de la calle; agujeros donde podría caerse un carrito de la bici, fíjese de lo que estamos hablando. Mire, escalones donde faltan trozos de los peldaños. O fíjese en esta,

por ejemplo, una farola caída que lleva cuatro meses desde que se dio la incidencia, así, completamente caída, parece una calle de Kiev más que de Madrid. Y aquí falta un trozo que se ha caído.

**La presidenta:** Le ruego portavoz, y le he dado unos segundos de cortesía, que concluya.

Muchas gracias.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** iAh! Pues perdone.

En definitiva, no vemos que haya un cumplimiento exigente del contrato.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Yo creo que el problema, señor Ortega, es que usted ha confundido lo que es el contrato de conservación con el contrato de seguimiento de las obras; una cosa es el que hace las obras; me temo, ¿eh?

En cualquier caso, puede usted traerme esas fotos y muchísimas más porque quedan muchísimas cosas por hacer en Madrid. Hay más de 9.000 calles en Madrid. Hemos actuado en calzadas, más de 3.000 calles; hemos actuado en más de 1.000 aceras; hemos actuado en hacer accesible más de 1.500 pasos de peatones, pero, por supuesto, queda muchísimo por hacer.

Pero lo bueno y la tranquilidad es que los madrileños saben que están en buenas manos y por eso nos siguen votando y por eso seguiremos trabajando.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el secretario.

Antes, le pediría al portavoz del Grupo VOX, por favor, que si puede apagar el micrófono.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Perdón.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, secretario.

**El vicesecretario general:** Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20238001102, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos tiene previsto "adoptar algún tipo de medidas respecto al ascensor instalado en la cuesta de San Vicente, que facilita la conexión de dicha calle con el ámbito de la Plaza de Oriente (jardines de Sabatini) y Plaza de España, el cual se encuentra en la actualidad fuera de servicio, presentando desde su instalación numerosas incidencias".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora delegada, la situación es la siguiente:

Dos ascensores que se construveron precisamente para comunicar las zonas bajas, la zona de la cuesta de San Vicente, Príncipe Pío y Madrid Río, con las zonas elevadas de la plaza de Oriente, de los Jardines de Sabatini, la Plaza de España, en la que se acaba de terminar una reforma de más de 74 millones. Estos dos ascensores, como usted sabe, están instalados en el lateral del túnel y en la cuesta de San Vicente. Incluso el alcalde Almeida dijo que iba a instalar una escalera mecánica. ¿Todo esto por qué? Pues por una evidente razón, para muchos vecinos es un verdadero obstáculo en la accesibilidad de una zona a otra, una dificultad en la comunicación, porque si no funcionan esos ascensores tienen que subir una difícil cuesta con escalones de piedra, etcétera.

Pero ¿cuál es la realidad? Vuelvo a lo de antes. Y yo no confundo, señora delegada, entre lo que es el seguimiento de una obra y la conservación posterior, pero que todo sale del mismo lugar, del bolsillo de los madrileños. Si una obra está mal ejecutada o, posteriormente, no se hace el correcto mantenimiento, el resultado tanto monta, monta tanto, nos da igual, la calle tiene un agujero, o bien porque lo hizo el ejecutante de la obra o bien por el deficiente mantenimiento por parte del Ayuntamiento.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, señor Ortega, es evidente que fue un gran reto la remodelación de la plaza de España. Se encontraba en el desnivel entre el entorno de cuesta de San Vicente y la propia plaza en sí y el reto que había que conjugar con los dos objetivos de remodelación del ámbito: la movilidad peatonal de la plaza de Oriente, el Templo de Debod y la recuperación de valor paisajístico y patrimonial.

El ascensor que sube a los Jardines de Sabatini por el muro no queda en el ámbito que se remodeló, sino que se añade en este punto para facilitar la movilidad, pero los jardines en sí no se han tocado. El problema ha sido que el drenaje de estos jardines tras las fuertes lluvias afecta a sus instalaciones. La solución

que vamos a adoptar es llevar a cabo un proyecto para rehabilitar los Jardines de Sabatini que incluye las tareas para facilitar el drenaje y la evacuación de aguas, mejorar el alumbrado y la estabilización de paseos y monumentos que están en las zonas que se hunden al estar construidos sobre los rellenos de hace más de cinquenta años.

El proyecto de la reforma de los Jardines de Sabatini lo estamos redactando y la previsión es comenzar las obras a finales de enero del 2024. Con todo ello, esperemos que el ascensor deje de tener problemas de funcionamiento. Además, se han resuelto también las averías del ascensor junto al número 2 de la cuesta de San Vicente. Y, como conocerá, también estamos instalando un tercer ascensor al final de la calle Irún, donde también se hará una rampa accesible. Estos dos ascensores, más cercanos a las viviendas, serán los más utilizados por los vecinos, con lo cual esperemos que después de estas actuaciones dejen de tener los problemas que en la actualidad también a nosotros nos vienen denunciando.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el portavoz de VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don** Francisco Javier Ortega Smith-Molina: Bueno, muchísimas gracias, señora delegada, por el reconocimiento de esas deficiencias en los ascensores.

Está bien reconocer la realidad, no está bien irse al método Ollendorff, que yo le pregunte por los ascensores y usted dedique media intervención en hablarme de los Jardines de Sabatini, a los que yo no me he referido, o de la plaza de España. No estamos hablando de la rehabilitación de los Jardines de Sabatini, estamos hablando de la deficiencia de dos ascensores.

Mire usted, problemas desde que se instalaron. Y fíjese, como me ha dicho que le gustan las fotografías pues le traigo más fotografías.

(El señor Ortega Smith-Molina muestra unas fotografías).

¿Sabe lo que es este cartel? «En caso de avería llame a este número, sentimos las molestias». Esto está pegado desde hace meses en la puerta de ese ascensor. ¿Sabe lo que es esto? Mire, las hojas, la basura, aquí no entra nadie. Mire usted, aquí tiene usted sus ascensores magníficos, con un diseño estupendo, pero que no funcionan. Esta es la puerta. Y aquí ve usted a unas señoras subiendo unos carros, unas maletas, personas mayores. Luego se nos llena la boca hablando de accesibilidad, pero la realidad es que mire usted qué cuesta, mire usted qué maravillosa cuesta, está bien para hacer gimnasia, trotar y estas cosas, pero para subir una maleta o para subir una silla de ruedas es verdaderamente dificultoso, fíjese usted la altura que hay que subir.

Repito, no es inauguración, es el dinero de los madrileños, esos ascensores han costado una fortuna. Y el tener los ascensores durante meses rotos con un cartel, si tiene problemas llame a este número y llamas a ese número, como hemos hecho nosotros, y meses

después sigue el ascensor roto, es una deficiencia en el cuidado y en la gestión del patrimonio.

No consiste en cobrar impuestos para luego gastarlos y olvidarse del mantenimiento. Que están muy bien los eslóganes, que están muy bien los carteles, que están muy bien las inauguraciones. Le pedimos que conserven el patrimonio público madrileño.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Pues muchas gracias.

Mire, ya que enseñamos fotos, ¿por qué no enseña usted esta?

(La señora García Romero muestra una fotografía en su teléfono móvil).

Porque antes ha enseñado la de la plaza de Oriente y yo le puedo enseñar esta que ya está arreglada. Es decir, usted enseña fotos antiguas porque...

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don** Francisco Javier Ortega Smith-Molina: Esta foto es de esta semana.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** No, no. A ver, un momento, por favor, que usted me ha enseñado antes la de plaza de Oriente y yo se la enseño ya arreglada. ¿No estamos enseñando fotos?

Pues igual le digo con los ascensores, ya están solucionados los problemas de los ascensores y me está usted enseñando fotos. Indudablemente, unos ascensores en la vía pública tienen muchos más problemas que cualquier otro ascensor que esté en una vivienda o en un sitio recogido; es lógico y es normal por su utilización. ¿Cuál he dicho que es el problema en uno de ellos? Pues las humedades que tiene debido a los Jardines de Sabatini y el deslizamiento de las aguas que se produce. ¿Cuál es la solución? Vamos a arreglar los Jardines de Sabatini que es la solución que le estamos dando.

No me hable usted de los Jardines de Sabatini. ¿Cómo no le voy a hablar de los Jardines de Sabatini si es el causante de los problemas de uno de los ascensores? Pregúnteme por otra cosa si no quiere hablar del ascensor y dar la solución, pregúnteme por otra cosa. Le estoy dando la solución, le estoy diciendo que vamos a actuar en los jardines. Además, vamos a aprovechar para mejorar unos jardines de la ciudad en un sitio tan emblemático como es la plaza de España donde están instalados; con lo cual, hombre, hay que tranquilizar a los vecinos pero también hay que decirles la verdad y decirles que este Gobierno busca soluciones a los problemas que tienen y que vienen teniendo desde hace mucho tiempo, y que lo que estamos haciendo es mejorar, desde luego, su entorno, hacerles un tercer ascensor y tienen al lado de sus viviendas una

de las mejores plazas y más bonitas que podemos tener en todo Madrid.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el secretario.

**El vicesecretario general:** Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20238001103, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer qué valoración hace "respecto al estado actual de la obra ejecutada el pasado mandato en la plaza de Santa Ana y en la calle del Príncipe, qué empresa realizó la obra y qué coste económico ha tenido para los madrileños".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señora delegada.

En diciembre del 2019, ustedes, el mismo Equipo de Gobierno, gastó 6,2 millones de euros en pavimentos especiales en el distrito Centro. Afectaba a calzadas y aceras, afectaba a más de veinte calles y tenía un objetivo principal: solucionar problemas de accesibilidad. La obra duró seis meses, se adjudicó, y le pido que me lo confirme, a la empresa Aceinsa y Tubal y afectaron, entre otras muchas, pero por las principales: plaza de Santa Ana, calle de San Bruno, Grafal, Embajadores, Postigo de San Martín y Arturo Borja. Entonces, 1,6 millones de euros en estas calles. ¿Valora usted que esta obra se ejecutó correctamente?

La presidenta: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidenta.

Señor Ortega, pues mi valoración no es buena en este caso, y le explico por qué. La calle del Príncipe presenta una configuración de calle en plataforma única o coexistencia con una franja de calzada por donde se canaliza el tráfico que, por cierto, es de alta intensidad. La renovación del pavimento en calzada de esta calle estaba incluida en el proyecto IFS: Plan Barrios Aceras, seis lotes, expediente 300/2019/01093. Dentro del lote 1, distritos de Centro y Arganzuela.

La intervención tuvo lugar entre la intersección de la calle Prado y plaza de Canalejas y consistía en el levantado, reparación de la base del pavimento y recolocación del adoquinado en la capa de rodadura de los vehículos sin afectar a la zona exclusivamente peatonal. Se repuso el pavimento con adoquín de

granito sobre una solera de hormigón y solado con losa granítica gris. El proyecto incluía doce calles en ambos distritos. La empresa contratista fue Lantania y la obra fue recibida el 28 de mayo de 2021. El importe de la actuación en la calle Príncipe fue de 55.900 €, IVA incluido. Desde la dirección General de Conservación de Vías Públicas se detectaron posteriormente a la recepción problemas de hundimientos de adoquinado por lo que, en febrero de este año, el 15 de febrero del año 2023, se requirió a la empresa su reparación al encontrarse la obra dentro del periodo de garantía.

La calle Príncipe tiene, como usted sabe, una intensidad elevada de tráfico, especialmente por vehículos de carga y descarga, y en la zona se han estado realizando otras obras que afectan al entorno de la Puerta del Sol, por lo que no fue posible el corte de esta calle para proceder a su reparación ya que el tráfico no podía desviarse por las calles colindantes. Por ello, se llevó a cabo una reparación puntual que al menos mejorara las condiciones de seguridad. En la actualidad la calle sigue presentando desperfectos, somos conscientes de ello, pero para su tranquilidad y para el resto de los vecinos le podemos informar que está prevista la reparación definitiva en este tramo de la calle a partir de enero del 2024, en el periodo que sea factible el corte de la vía durante el tiempo necesario para su ejecución y fraguado completo de la base que sustenta el adoquín.

Por tanto, mi valoración no es buena, pero sí la actuación de la dirección general, puesto que ha actuado de forma diligente y está pendiente de la actuación gracias a la cual se podrá reparar definitivamente en breve sin que suponga un coste adicional, como no faltaba más, para los madrileños.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Pues muchísimas gracias.

Le agradezco nuevamente, señora delegada, ese gesto político, que es muy de agradecer y que no es común, el reconocer cuando las cosas no están bien, el repetir que la valoración no es la acertada, que no es la correcta, y por tanto, se lo agradezco.

Me ha dejado un poco confuso en la anterior valoración, porque ha dicho blanco y negro. Primero me ha dicho, respecto a los ascensores, esperemos y lo he cogido literal: «Esperemos que dejen de tener los problemas que tienen», y a continuación me ha dicho: «Me trae usted fotografías de ascensores que ya están reparados». No sé si es que ya están reparados o es que desea, o es que sus deseos se hacen realidad. Usted ha deseado en la primera parte de la contestación que se arregle y en la segunda parte ya estaban arreglados. Agradezco nuevamente ese reconocimiento.

Pero tengo que volver a traerle fotos, señora delegada, fotos que corroboran en definitiva lo que usted ha dicho y es una muestra de lo que desgraciadamente no es una excepción en Madrid. Obras que se inauguran y que al poco tiempo está así el pavimento.

(El señor Ortega Smith-Molina muestra unas fotografías).

No es que esté movido, es que cabe un pie entre cada uno de los adoquines. Esto es una vergüenza, es una vergüenza que se haya recepcionado esta obra. Es una auténtica vergüenza que alguien haya podido cobrar esta obra. Y esa empresa debería dejar de poder licitar con el Ayuntamiento, habiéndolo hecho... Porque esto sí causa un perjuicio. El perjuicio cuando se ejecuta la obra, el perjuicio cuando se produce el desperfecto y el perjuicio, nuevamente, cuando se va a tener que volver a repetir una obra que ya se había hecho. Todos estos perjuicios, tanto en tiempo, sé que —espero—en dinero no, la rectificación, pero sí en molestias y en tiempo, lo pagan los madrileños.

(El señor Ortega Smith-Molina muestra unas fotografías).

Fíjese usted qué curiosa esta, por ejemplo, en la glorieta de Quevedo. Esto es un alcorque que lleva cortado más de un año, un árbol, y fíjese usted cómo está destrozado, no sé si se llega a ver, completamente destrozado el alrededor del alcorque. O este también lleva meses con un agujero. Esto puede suponer que una persona se rompa una pierna, esto supone un efecto feísimo sobre la imagen de Madrid, esto son problemas de accesibilidad, son problemas de seguridad, y, por tanto, está bien que se reclame a la empresa ejecutante, pero estaría casi mejor que se lleve a cabo un control mucho más efectivo de las obras para que no se recepcione una obra hasta que no esté confirmado que se ha hecho bien el firme, que se han colocado bien los adoquines, que se han terminado los alcorques, etcétera.

Muchas gracias, señora presidenta.

La presidenta: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Por supuesto, Madrid necesita que sigamos trabajando. Yo la foto que le he enseñado es de la plaza de Oriente, no de ascensores, porque también citó usted la plaza de Oriente. Pues yo creo que ahí viene también su...

Yo, la verdad es que usted, en el tiempo que llevamos, son seis meses que ha estado usted de portavoz en esta comisión, sí que me ha sacado calles indudablemente que están mal, que tenemos que seguir mejorando, normalmente por el centro y de adoquines, pero yo sigo insistiendo, hemos reformado entre calles y aceras más de 4.000 en esta ciudad, que usted me traiga ejemplos de algunas, pues indudablemente, seguro que hay algunas que no se han hecho debidamente. Desde luego, si las han recepcionado es que estaban bien, pero por esas calles ya sabe usted que el tráfico de carga y descarga en esta ciudad es muy importante, que quizás si la fragua no se ha producido como debía de realizarse, porque a lo

mejor no estaba bien secado, por la temperatura, por lo que fuera, puede dar problemas, para eso tenemos las garantías, para eso por supuesto no va a costar ni un duro, para eso tenemos las empresas de seguimiento que tenemos, las empresas de conservación que tenemos...

La presidenta: Delegada, le ruego concluya.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ... y seguiremos trabajando para que estas circunstancias sean las mínimas posibles y, desde luego, que no cuesten nada para los madrileños y repararlas en la mayor brevedad.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el secretario.

**El vicesecretario general:** Muchas gracias, presidenta.

Pasamos con el último punto del orden del día, la última pregunta, es el punto número 10.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20238001104, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los criterios de priorización territorial y modelo de intervención a seguir para la eventual ejecución" de los proyectos de inversión del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos citados en la iniciativa, que figuran en el proyecto de presupuestos para 2024.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal de Más Madrid.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** La doy por formulada.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra para contestar la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

El objetivo, como ya hemos explicado en varias ocasiones, es actuar en todos los entornos escolares progresivamente. Lo hacemos escuchando a las juntas municipales de distrito y a los centros educativos y lo hacemos valorando todas las circunstancias que se dan en el entorno, pues cada calle es distinta, no solo desde el punto de vista escolar, sino de la movilidad de los vecinos, de su importancia en la red urbana, etcétera.

Por eso hay que ponderar cada actuación que realizamos y lo hacemos escuchando a todo el mundo, sobre todo a las AMPA y equipos directivos de los centros.

Por ello, no todas las actuaciones son iguales, pero el criterio que seguimos busca siempre avanzar todo lo posible en la seguridad vial, particularmente la de los peatones, y entre ellos la de los escolares, mejorando la accesibilidad y mejora de la calidad ambiental.

En 2022 presentamos el proyecto y dijimos que hasta el verano del 2023 actuaríamos en 218 escolares. Llegó el verano y llevábamos hechos 287. Acabó el verano y ya son 317 entornos los que hemos finalizado. Están en toda la ciudad, es decir, el criterio territorial es de hacer toda la ciudad de forma incansable, y son 17 lugares que han mejorado. Eso es innegable y en ese trabajo vamos a seguir.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Le advierto que solo le queda este segundo turno, señor Fernández.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Lo sé.

La presidenta: Gracias.

Tiene usted la palabra.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Gracias por la advertencia.

Buenos días y muchas gracias a la delegada por la respuesta.

La verdad es que este grupo municipal sabe que le ofrecerá todo el apoyo en lo que tiene que ver con el programa de mejora de acciones de centros escolares. Sí que es cierto que ustedes han anunciado 243 y ahora ha dicho 317 actuaciones. A nosotros nos sorprende porque hemos intentado hacer seguimiento de las mismas y creemos que hay una ejecución en la que el 50 % de ellas no están o no las hemos encontrado.

(Se proyectan unas diapositivas).

En todo caso, desde nuestro punto de vista no es una cuestión solo de cantidad, creemos que también es una cuestión de calidad. Y, en ese sentido, creemos que, cuando estamos hablando de la seguridad vial de los niños y de mejorar los entornos escolares, la mejor forma de medir si estas actuaciones responden a criterios de calidad es saber si están consiguiendo reducir la siniestralidad vial.

Y lamento decirle que no es así. Se han aumentado los accidentes en la puerta de los colegios desde el año 2020 en un 13 %. El 11 % de los accidentes de la ciudad, del total de los accidentes de la ciudad, tienen lugar en entornos escolares y en el entorno de los 200 m, el 86 %.

Nosotros queremos apoyarla, pero también queremos que se apliquen criterios reales, que no sea chapa y pintura o aprobar los fondos Next Generation destinados a mejorar entornos escolares, a arreglar las aceras, que lo tendrían que hacer ustedes con otras partidas.

Y es que, mire, lo que nos encontramos es que el tipo de actuaciones que están llevando a cabo —le

traigo unos ejemplos—, por ejemplo, en Patrocinio de San José, en Tetuán, es nada. Esta es una de las que ustedes dicen que han hecho y resulta que la siniestralidad ha aumentado un 467 %, que es el resultado cuando uno no hace nada.

Aquí tienen el Instituto Lópe de Vega, donde han señalizado y han pintado, no han hecho nada en la calle San Bernardo y los accidentes han aumentado un 450 %.

Colegio Madrid; nuevamente han puesto una señal, han pintado, chapita y pintura. ¿Y qué ocurre? Que la chapita y la pintura no consigue mejorar los entornos escolares y los accidentes han aumentado un 400 %. Podría seguir así todo el día.

Concepción Arenal; este es de escándalo, han cambiado una valla por otra. Resultado: 250 % más de accidentes. Y podríamos seguir y seguir.

Este es uno de mis preferidos; han quitado una calle peatonal para colocar una calle con tráfico. Resultado: 150 % más de tráfico.

Por eso le preguntamos por los criterios. ¿Cuáles son los criterios? ¿Decir que han hecho 317 cuando la mitad no están hechos, cuando los accidentes han aumentado un 13 %, cuando han aumentado, incluso se han multiplicado por cuatro, precisamente en alguno de los entornos escolares que ustedes están diciendo que han realizado? De verdad, le decimos que creemos que tienen que hacer proyectos integrales. Sabemos que tienen planteado hacer 9, pero esperemos que consideren que todos debieran ser de esa calidad.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Señor Heredia, la verdad es que la preocupación...me dice: Compartimos con ustedes. Qué bien, porque nosotros hemos hecho hasta ahora 317 actuaciones y usted cuando gobernó cero actuaciones en los entornos escolares.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Si son todas así...

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Cero actuaciones, o sea, usted estaría muy preocupado, pero cero, no hizo absolutamente nada; 317, cero. O sea que indudablemente la preocupación es la misma, pero su gestión dejó mucho que desear. Usted estaba más en el Gobierno, o sea que es que no tiene escapatoria.

(Observaciones del señor Fernández Heredia).

No, no, ya veo. Sí, pero véase usted su propia

Bien, nosotros actuamos en la calle como podemos actuar porque cada calle, como le he dicho, es diferente.

Hemos realizado directamente el 90 % de las obras en colaboración con el Área de Movilidad que valorará los cambios en el tráfico rodado y peatonal que se pueden dar. El criterio siempre es ampliar el espacio peatonal todo lo posible y templar el tráfico. Según el lugar, instalamos señalización horizontal y vertical, ampliamos aceras, suprimimos plazas de aparcamiento delante de los centros, suprimimos las barreras arquitectónicas que encontramos, reducimos el ancho de carriles, evitando la doble fila y reduciendo los espacios de contacto en cruces entre peatón v vehículos, mejoramos pasos de peatones para que cumplan toda la normativa, creamos trazados que calman el tráfico, plantamos árboles y arbustos y reubicamos el mobiliario urbano, todo de forma estudiada según el sitio donde se trate.

El 50 % de las obras han sido intervenciones de calado más pequeño y las asumimos con el contrato general de pavimentos. Otro 30 % aproximadamente ha requerido inversión específica. En otro 20 % hemos aprovechado que se urbanizaba toda la zona o toda la calle. Y, por otra parte, además, haremos otros diez proyectos piloto, diez actuaciones de mayor calado, de ellas, tres están en ejecución y tres están en proyecto redactado.

Para las actuaciones que se han realizado, tienen un gasto específico en 2023, hemos presentado 1,1 millones de euros, pero cerraremos en 1,4 millones de euros añadiendo el crédito necesario.

Para el 2024, partimos ya de 5 millones de euros que ya tienen prácticamente el destino y las actuaciones que van a ser realizadas en el próximo año y queremos añadir en los próximos días más centros hasta cubrir todo el resto del presupuesto; es decir, vamos a seguir actuando, es nuestra preocupación.

La presidenta: Delegada, le ruego concluya.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Yo no sé de dónde ha sacado estos datos de accidentes, pero desde luego en su época, habiendo hecho cero actuaciones hubieran sido mucho más importantes.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchísimas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Perdón, solo decir, ¿puedo incorporar las fotos al acta?

La presidenta: Si, no hay ningún problema.

Muchísimas gracias.

ruegos).

(No se formulan ruegos).

La presidenta: Y antes de terminar la comisión, como es la última que vamos a celebrar este mes de diciembre, que no la última de trabajo, de plenos, de actos y de actividades que tenemos todos, sí me gustaría desearles a todos una muy feliz Navidad rodeados de sus familias y de sus seres queridos, tanto a los medios que nos acompañan como a todos ustedes, como a los equipos que les acompañan, como a quienes nos asesoran, a los funcionarios y a los equipos del área que vienen con los delegados que también les acompañan.

Feliz Navidad.

Concluye la comisión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).